



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN  
SOLICITUD N° CENTA-2021-02

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día 03 de febrero de 2021, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número CENTA-2021-02, vía correo electrónico:

Necesito información sobre productores de yuca que estén recibiendo asistencia técnica del CENTA o se encuentren en su base de datos institucional. La información requerida incluye: nombre, teléfono de contacto, dirección, ubicación. El propósito, es contactar a dichos productores para conocer su interés en ser posibles proveedores de yuca para la empresa que estamos representando. Si el productor está dispuesto, concretaríamos una vista técnica

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la respuesta en 2 cuadros, Registro de productores/as atendidos y registro de productores que han implementado la tecnología de CENTA Quezaltepeque, es importante que en cumplimiento a la Protección de los Datos personales, la información no lleve números de teléfono, puede comunicarse con la Agencia de extensión, adjunto cuadro de contactos

Oficial de Información

